

27 AGO



P A T E N T E

a favor de

D. w i l l i a m E d m u n d J u p e

por:

" Perfeccionamientos en las bridas o placas de unión "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere a las bridas o placas de unión y su objeto es reducir el coste de fabricación de estas bridas y obtener una mayor resistencia y seguridad de la unión empleando sin embargo menos material que en la disposición y forma usual de estas bridas de unión.

Esta invención es aplicable a toda clase de construcciones, pero de un modo especial a la construcción de vías férreas permanentes para ferrocarriles y tranvías. Con esta invención se logra obtener una brida de unión que tiene su resistencia concentrada en la línea que usualmente es mas débil.

Los perfeccionamientos objeto de este patente consisten en disponer en la cara exterior de la placa o brida de unión y



en el centro de la misma, un refuerzo o saliente aproximadamente en forma de tetraedro, cuyo vértice o, en algunos casos vértice truncado, se halla situado cerca del borde superior de la placa y cuya base se halla en el mismo plano que la base de la placa.

La base de este refuerzo es triangular y todas las secciones horizontales del mismo son también triangulares. Del mismo modo las secciones verticales de este refuerzo tanto si son paralelas a la longitud de la placa como si forman cualquier ángulo con ella son también triangulares. Las caras exteriores de este refuerzo son triangulares en su conjunto pero pueden ser cóncavas para formar nervios que sobresalen por cada lado de la línea media de la placa debajo de los agujeros centrales para los pernos de fijación.

La parte de la brida que lleva este refuerzo y que comprende aproximadamente una tercera parte de la longitud total de la brida o placa, puede tener mayor grueso que las partes extremas de la misma.

Cuando esta brida se usa para unir entre sí carriles de diferente sección tamaño o tipo, la altura de la placa en cada lado de la línea media vertical se hace corresponder con la altura del nervio del carril al cual ha de fijarse y el refuerzo se hace llegar hasta el borde inferior de cada parte de la placa. La cara interior de la brida también se hace escalonada en su línea media en relación con el diferente grueso de los nervios de los carriles, de tal manera que la placa pueda quedar bien aplicada contra las cabezas y nervios de los dos carriles y que las caras superior e interior de estos dos carriles queden en línea unas con otras.

En el plano adjunto:

La figura 1, representa una vista en perspectiva de la brida de unión objeto de esta patente.

La figura 2, es un corte de la misma por la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3, es una vista en perspectiva de una bri-



da destinada a reunir dos carriles diferentes, y

La figura 4, es una vista por la parte inferior de esta misma brida.

La brida o placa -10- se halla provista de un refuerzo o saliente -11- que tiene su vértice -12- cerca del borde superior de la placa y cuya base -13- se halla en el mismo plano de la base de la placa. Las caras laterales -14-15- de este refuerzo son ligeramente cóncavas de tal manera que las porciones exteriores de la base del refuerzo sobresalen formando nervios -16-17-.

La parte central -18- de la placa que corresponde a aproximadamente a un tercio de su longitud total, es de mayor grueso que las partes extremas -19-20- y cuando la placa esta destinada a unir carriles diferentes su cara interior -21- está escalonada verticalmente en -22- para permitir que se aplique a los nervios de los dos carriles diferentes. En este caso tambien uno de los lados de la placa es de menor altura, de tal manera que la placa se pueda aplicar convenientemente a la cabeza y al nervio del carril mas ligero y que las caras interiores y superiores de los dos carriles queden en línea uno con otro.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Una brida o placa de unión, caracterizada por presentar en el centro de la placa un refuerzo de forma tal que cortado por cualquier plano vertical de una sección triangular.
- 2) Una brida de unión provista de un refuerzo de sección vertical triangular, caracterizada porque este refuerzo es tambien triangular en sección horizontal.
- 3) Una brida de unión caracterizada por un refuerzo en forma de tetraedro, cuyo vértice se halla cerca del borde superior de la placa y la base en el plano de la base de la placa.
- 4) Una brida de unión provista de un refuerzo en forma de tetraedro cuya base se halla situada en el plano de la base de la pla-



27

- 4 -

ca, caracterizada porque este refuerzo se prolonga por cada lado de la línea media vertical formando un nervio.

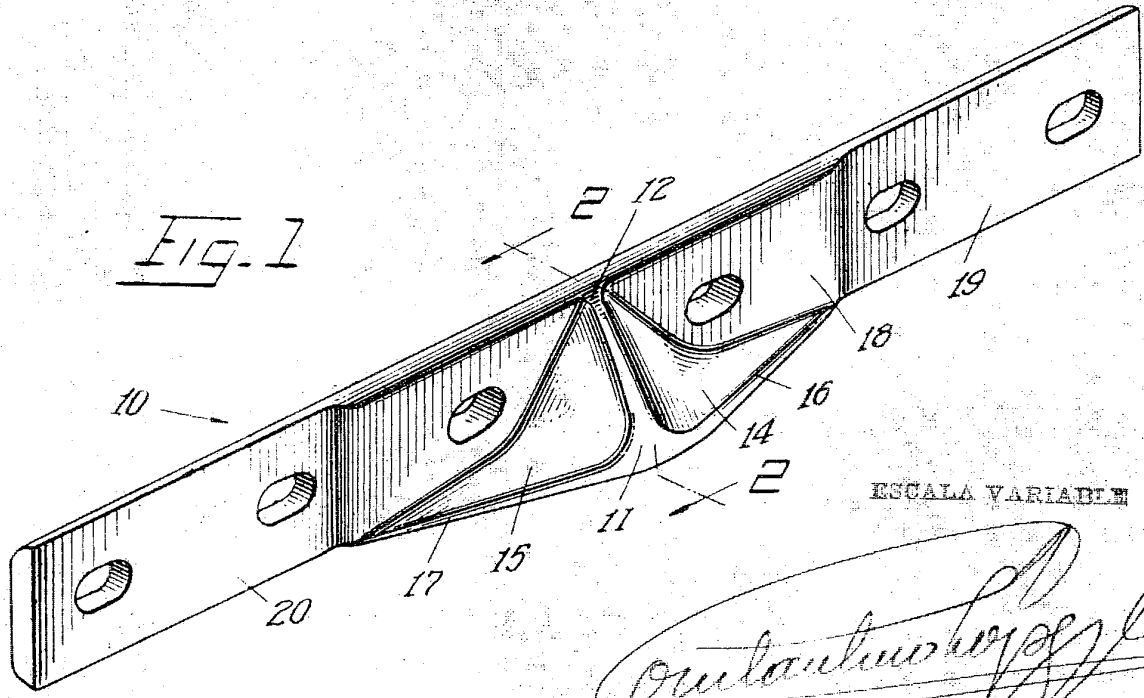
5) Una brida de unión provista de un refuerzo en forma de tetraedro dispuesto en la cara exterior de la placa o brida y caracterizado porque la cara interior de la placa está escalonada.

6) Una brida de unión provista de un refuerzo en forma de tetraedro dispuesto en el centro de la placa y caracterizada porque la altura de la placa a un lado de la línea media vertical está reducida e disminuida en la base de la placa y el refuerzo se extiende por cada porción de la placa hasta el borde inferior de la misma.

7) Perfeccionamientos en las bridas o placas de unión.

Barcelona 27 de agosto de 1925.

P. A.



Ortografía de la Lengua Castellana

